

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 315/2026

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de junio de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexos del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Estado de Hidalgo .	11560

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a diez de junio de dos mil veintiséis.

I. Comparecencia.

Agréguese el escrito del Síndico Municipal del **Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Estado de Hidalgo**¹, quien se apersona a este asunto y realiza manifestaciones en su carácter de autoridad tercera interesada; lo anterior, con fundamento en el artículo 26 de la Ley Reglamentaria.

II. Pruebas.

En atención a su naturaleza, se tienen por desahogadas las pruebas documentales que acompañan el promovente, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional –legal y humana–.

Lo anterior, con independencia de la relación que de ellas se realice en la audiencia de pruebas y alegatos.

III. Autorizados.

Con fundamento en el artículo 4, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria, el promovente designa como autorizados a las personas que menciona.

IV. Domicilio y correo electrónico.

El Municipio tercero interesado señaló domicilio en la ciudad de Hidalgo para recibir notificaciones; sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad, toda vez que su obligación era señalar una dirección en la sede de este Tribunal.

Se hace de su conocimiento que las actuaciones trascendentes se le notificaran mediante oficio en su recinto oficial y las diversas por medio de lista acuerdos.

¹ De conformidad con las documentales que exhibe y en términos del artículo 60, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, que establece:

“**Artículo 60. Los Síndicos de los ayuntamientos, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:**

(...)

II.- La representación jurídica del Ayuntamiento, en los litigios en que éste fuera parte;

(...)”.

Respecto al correo electrónico y número telefónico que señala, igualmente resulta improcedente acordar de manera favorable, toda vez que dichos medios de notificación carecen de regulación en la Ley Reglamentaria de la materia.

V. Audiencia.

Visto el estado de autos, con fundamento en el artículo 29 de la referida Ley Reglamentaria se señalan las **doce horas del veintiséis de agosto de dos mil veintiséis**, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se desahogará mediante el sistema de videoconferencias previsto en el Acuerdo General 8/2020.

El ingreso a la audiencia será a través del link <https://www.se.pjf.gob.mx/Account/Login?ReturnUrl=%2f> en el que deberán ingresar su CURP y FIREL o con firma electrónica FIEL (e.firma).

Con la precisión a las partes que, por lo menos un día hábil previo a la audiencia, deben enviar el nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y copia de las identificaciones oficiales de las personas que comparecerán a la misma.

En el entendido que las promociones respectivas, **únicamente se agregaran al expediente**, previa verificación por parte de la Secretaría Auxiliar, que las personas designadas cumplen con los lineamientos previstos en el referido Acuerdo General.

VI. Forma de notificación.

Por lista de acuerdos, por estrados al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, de manera electrónica al Poder Ejecutivo Federal y a la Fiscalía General de la República, mientras que por oficio a las demás partes.

Toda vez que el **Poder Legislativo y el Municipio de Tlaxcoapan**, ambos del **Estado de Hidalgo**, no señalaron domicilio en esta ciudad, el presente acuerdo se les notificara en su recinto oficial; en consecuencia, vía **MINTERSCJN** gírese el **despacho 1222/2026 al Juzgado de Distrito en el Estado de Hidalgo, con sede Pachuca**, por conducto de la Oficina de Correspondencia Común, para que en el plazo de tres días realice las notificaciones respectivas.

Con la precisión al órgano auxiliar que al devolver el despacho **únicamente debe remitir las constancias de notificación y las razones actuariales correspondientes**.

Cumplase.

Lo proveyó el **Ministro instructor Giovanni Azael Figueroa Mejía**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJIA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	FIMG780807HNTGJV00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663300000000000000000000000000537e	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T17:11:13Z / 12/06/2026T11:11:13-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		64 fe 85 46 4c 3b 98 6f bc c4 59 72 ad 34 b7 70 ff 37 05 06 95 3a 3f 43 23 39 0b fc 78 7d 56 5c dd 30 ac 24 f1 2e 30 f5 91 92 2b 0e a4 6d 2c 73 b8 60 4d 3f 0b a4 39 fc bf 31 5e 68 2a 1f 4d eb 37 ca ba 5f 17 c6 6c bd 74 0d f1 a2 c4 ad 82 44 ab ed 20 fb f0 0f ea 2e 2b bf 45 16 62 87 27 12 35 e0 ff 98 fc 53 a7 f7 1e 36 23 94 b6 94 02 6a 14 94 39 25 af d7 a6 de d6 1a 11 fc 4d a0 2e 44 e0 50 d1 ee 43 85 b0 29 b9 02 01 c7 22 26 37 18 1a 27 81 31 96 63 63 0d a0 8c ff 70 33 96 4c d4 5a 2d d6 5b 7a c9 c1 39 58 85 e3 1e 40 a0 9d 75 91 78 b4 65 10 e2 d3 7d 94 05 d8 84 d1 d3 78 c2 25 fd 1f e9 b8 67 e4 80 85 e4 b8 55 15 eb b1 b4 c5 d7 bd 43 8e f0 82 a5 27 02 eb db 15 89 a4 10 97 9c 8b 49 14 d2 1f 6f b2 fd 3e 34 43 45 a4 30 82 26 59 76 2e d4 be aa 59 2e 05 f3 a0 68 5e 71 4f 11 6f 05 69 a3 69 0e 01 77 06 fb 01 22 86 8b 95 4b 81			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T17:11:14Z / 12/06/2026T11:11:14-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663300000000000000000000000000537e			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T17:11:13Z / 12/06/2026T11:11:13-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1618369			
	Datos estampillados	77277A43992B380E66FDC4221EA6D6B2EE4B41715836F91DBE32BC74BD826F2FB8AC			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2026T02:57:50Z / 10/06/2026T20:57:50-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		6c 60 df dd 70 a9 af 3e 64 82 fb ae 46 f1 0d 5d 1d 8e c2 6e f4 6b f0 7f a0 dc d3 a2 4e 29 0d 12 f3 a7 80 2a a4 b4 c6 8b 62 b6 db af 3d 5f 37 b4 d5 ee 96 b4 d7 a6 86 68 66 f9 59 c6 8b 07 98 e6 f2 a0 dc 2d 3f a6 c0 c6 36 84 08 b8 80 62 b6 f9 ed e7 56 8f f6 c0 be 5f 69 67 85 85 26 1a d6 af 74 3c 50 ae 99 7f 56 53 5a 10 83 91 5e 85 6a 4e fb 06 39 36 0a bc 82 24 77 d4 47 90 19 a0 96 81 fa 70 69 c9 7f 13 d0 66 f0 a9 8f 30 ef 7f 17 81 72 da 88 b8 6e 2b 2d b4 51 29 ed a8 c0 fc 4b 16 95 43 67 4d e2 62 dd 16 6f e9 15 a6 c3 0d 4c 34 0f ab 10 77 6d d0 25 69 33 ab 46 3f 1b 33 f5 d8 5a cd ba 72 f2 5c 7f 3c 11 6b 9d 30 0d 25 bb fe 68 d4 e8 58 de 47 e8 36 6c 4a 4a 7a e3 68 de a3 80 8a 49 c6 4b 5e cc 8b 4c 79 5e e3 1c 1b a1 55 b8 c8 2a 5e af 84 0a 5d 90 2a da 97 17 8a bf 33 3b 63 e6 d7 62 8c fb a7 34 38 fb 7b c1 24 24 66 04 7e b3 14			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2026T02:57:50Z / 10/06/2026T20:57:50-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2026T02:57:50Z / 10/06/2026T20:57:50-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1614054			
	Datos estampillados	C4E98503B7CF978D86D2AD7499CEBBC8397B01AF232AB0BA67FA9DD2A3F35B6CA45			